

### Suscripción.

Gerona un mes. . . . . 2 pesetas.  
 Trimestre. . . . . 4.50  
 España y Portugal, trim. 3  
 Isla de Cuba y Puerto-Rico.  
 Semestre. . . . . 5 pesos en oro.  
 un año. . . . . 8 idem  
 Francia, trimestre. . . . . 750 ptas  
 Semestre. . . . . 1375 id.

Todo pago se entiende por adelantado.  
 Toda la correspondencia se dirigirá al Director de este periódico.

REDACCIÓN Y ADMON. Progreso, 4-3.º

# LA LUCHA

### Anuncios.

En la primera página, una peseta la línea.—En la 2.ª 75 centimos.—En la tercera, 50.—En la 4.ª 25.—A los señores suscritores, 12 céntimos.—Anuncios mortuorios En la 4.ª página desde 7 pesetas 50 centimos en adelante.—Comunicados y remitidos de 1.50 a 5 ptas. línea a juicio de la Administración.  
 Insértese ó no, no se devuelve ningún original.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LOREITE, 61, RUE CAUMARTIN.

## Diario de Gerona.

### ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA.

Año XVII.

Se publica todos los días excepto los siguientes á festivos.

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. JOAQUIN RUIZ BLANCH.

Números sueltos 25 céntimos.

Núm. 3330

JUEVES 3 NOVIEMBRE 1887.

### Seccion Oficial.

Gaceta del 31.—No contiene disposición alguna de interés general.

### La Económica Gerundense y el meeting.

A las 11 de la mañana del domingo último celebróse con gran concurrencia en la sala de espectáculos del Teatro Principal de esta ciudad, la anunciada reunión de productores convocada por la Económica Gerundense de amigos del País para ocuparse de la información que acerca de las causas de la crisis agrícola y pecuaria se está celebrando en Madrid.

Abierta la sesión por el Sr. Director de la Económica, expuso los motivos que habían inducido á la Sociedad á convocar aquella reunión, manifestando que, creada por el Gobierno de S. M. por R. D. de 7 de Julio del presente año, una Comisión encargada de formular un interrogatorio con el objeto de inquirir la causa de la actual crisis agrícola, y habiendo recibido la Económica dicho documento á últimos del pasado Septiembre, siendo por consiguiente materialmente imposible, por falta de tiempo, contestar debidamente á sus preguntas, creyó necesario solicitar del Gobierno que se ampliara á todas las provincias la información oral que, como se dice en la circular invitatoria, es la forma más asequible á la mayoría de los agricultores. Que deseando por tanto la Económica Gerundense verse no solo secundada por las fuerzas vivas del país en sus gestiones para conseguir que la información fuera una verdad y no un simple espediente de tramitación más ó menos largo y complicado, si que también ilustrarse con sus luces y oír de boca de los que por sus circunstancias personales, por su profesión ó sus aficiones pueden exponer cual es el concepto que merece á la pública opinión el indicado proyecto de procurar que se haga extensiva á todas las provincias la información oral, si bien como se desprende de la referida circular considera la Sociedad que la causa principal de la crisis es de todos conocida y los efectos de la información deberían más bien dirigirse á procurar el fomento de la agricultura, una vez extirpada aquella causa, que no á tratar de averiguarla aparentando desconocerla, terminó manifestando que cualquiera de los señores presentes que tuviera algo que exponer quedaba desde luego autorizado para hacer uso de la palabra.

Concedida á D. Pablo Civils, empezó manifestando que á su entender era evidente que la causa del actual estado deplorable de la agricultura lo mismo que el de la industria, era una sola que consiste en la falta de protección de estos elementos del trabajo nacional. Fijándose en la petición que la Económica propone dirigir al Gobierno para que extienda la información oral á las provincias, dijo que en su concepto la información se podría hacer más tarde porque esta será conveniente para conocer las causas secundarias de la de-

cadencia de la agricultura y también de la industria, pero como la causa principal proviene de los tratados de comercio que han arruinado ambas fuentes de riqueza, opinó que las clases productoras allí representadas deberían dirigirse al Gobierno haciéndole entender que la causa primordial, efectiva, radical del actual estado miserable, son los tratados de comercio, procurando de este modo desvanecer las apariencias de duda en que se halla el Gobierno sobre dicha causa.

No se diga, como en el centro de la Nación acaba de decir un ex-ministro, que la causa de la actual decadencia está en que los pueblos, los trabajadores, los propietarios en vez de dedicarse al cultivo de las tierras, á labrarlas con su trabajo, se pasan el tiempo jugando á la baraja. Esto es un insulto que de ningún modo podemos consentir. (Grandes aplausos.)

Estos economistas que han sido la ruina de España con sus ideas utópicas, ilusorias, con una ciencia falsa y engañosa, no tienen bastante con haber causado tantas víctimas, la pérdida de tantos capitales, la destrucción de toda nuestra riqueza, no tienen bastante con haber muerto la agricultura, con haber acabado con nuestras industrias, que aun para mayor sarcasmo vienen á insultar á sus víctimas apartando la atención de la verdadera causa de tantas desdichas.

Pero este gran insulto es debido también á nuestro abatimiento porque si el país comprendiese de una manera general estas verdades y tuviese valor para protestar unánime, jamás se atreverían á insultar al país como impunemente lo hacen. Yo en este momento apelo al testimonio de este concurso. En nombre del país aquí representado protesto con toda mi alma de tanta insolencia, y creo que no me desmentiréis, (grandes aplausos y voces de aprobación interrumpen al orador); yo desde aquí protesto con toda mi alma de esta calumnia (siguen los aplausos.)

Téngase presente que las fundiciones en España no pueden trabajar, que en las fábricas de lanas se van disminuyendo las horas de trabajo y se despide lentamente á los obreros, que las fábricas de algodón se cierran, que los astilleros han desaparecido enteramente, que los propietarios y sus colonos han de acudir al préstamo, que los dueños de tierras que cosechan trigo los tienen en sus graneros sin que nadie los solicite y en caso de venderlos los venden con pérdida, que sucede lo mismo con todos los otros productos agrícolas, y teniendo presente estos hechos que son positivos entiendo que sería conveniente que de esta reunión saliese una comunicación al Gobierno diciendo que es preciso que cuanto antes se haga la denuncia de todos los tratados de comercio que con tantas naciones hemos hecho en detrimento de la producción nacional.

Este es mi parecer que expongo movido del deseo en cuanto sea posible de que se alivie la situación actual de España.

Extendióse luego en algunas consideraciones acerca de la desconfianza que abrigaba en la eficacia de las in-

formaciones, y después de lamentar el aumento de la emigración como consecuencia de la falta de trabajo, terminó pidiendo que se dirigiese al Gobierno una petición en el sentido de lo que habia expuesto y en que principalmente se hiciese resaltar la necesidad de denunciar los tratados.

Acto seguido el Sr. Presidente dió cuenta de una proposición del tenor siguiente: «Los que suscriben piden á la Sociedad Económica Gerundense de Amigos del País que al dirigir al Gobierno la exposición que propone acerca de la información agrícola, consigne en la misma, que sin perjuicio de las medidas de carácter general que pueda tomar el gobierno para mejorar la situación y conjurar la crisis que sufren la agricultura y la industria, es de absoluta necesidad denunciar tan pronto como sea posible los tratados de comercio origen de la situación que atravesamos, y que mientras esto no sea posible, adopte el Gobierno cuantas medidas estén en sus facultades para neutralizar los funestos efectos de aquellos; y además se rebajen la contribución territorial y el impuesto de consumos, suprimiéndolo enteramente en las poblaciones de poco vecindario, y se suprima también el impuesto de derechos reales en las sucesiones directas y se rebaje respecto de las demás clases de trasmisiones.—Gerona 30 de Octubre de 1887.—Domingo Puigoriol.—Francisco Bosqui.»

Concedida la palabra al Sr. Puigoriol para defender la proposición, dijo que la habia presentado no porque tuviese confianza en la información sino porque toda vez que se estaba celebrando esta manifestación se consideraba en el deber de contribuir á que no desmayara la energía que en algunos pocos queda. Las informaciones no suelen ser mas que un paliativo y á veces un medio para extraviar la opinión pública. A propósito de esto, ya que son tan usadas en España las informaciones, refirió una anécdota que escito la hilaridad de la concurrencia dando á entender que á los españoles nos pasa, en los asuntos mas serios de la vida, lo que á los españoles del cuento, que llegados con varios ingleses una isla despoblada, mientras los primeros para determinar la forma en que debía realizarse la ocupación de la isla nombraba una comisión y se entretenían en discutir acaloradamente el sitio que debían elegir para echar los cimientos de la futura población, vieron que los ingleses se habían hecho dueños de todo el territorio y no les quedaba á los españoles mas recurso que contentarse con la propiedad de sus discursos.

Adujo la importancia que tiene la agricultura para los Estados y la necesidad de que todos se interesen para la prosperidad de la misma.

Puso de manifiesto nuestro atraso en toda clase de producciones que nos impide sostener la lucha con los extranjeros, y ocupándose á grandes rasgos de varias de las causas que lo producen, se fijó muy principalmente en la falta de capitales, de donde resulta que el dinero es tan caro que difícilmente puede obtenerse para aplicarle á la producción y al trabajo pues absorbe todos los beneficios. Con este motivo censuró a-

margamente el destino que por desgracia suele darse en España al dinero invirtiéndolo en la compra de valores cotizables en bolsa. Llamó desdichado al país que como nuestra España, movido de la gran afición de no hacer nada, ha ideado el medio de invertir los capitales en cubas y otros valores, que si aseguran en apariencia al tenedor una fortuna inmediata, no le garantizan el porvenir, ahuyentando con este procedimiento, que calificó de *vagabundaría práctica*, los capitales de la producción.

Se ocupó en seguida de las ocultaciones de riqueza que el propietario se ve obligado á practicar en grande escala en nuestro país sin que esto sea bastante á salvarlo de la mas completa ruina: porque aquí todo se *falsifica*: sin falsificación seria imposible la vida: el propietario pagaría el 70 por ciento.

Habló del precio medio en el mercado de los principales productos agrícolas: de los trigos, de las judías, de los ganados, de las maderas, especialmente de las destinadas á la fabricación de aros y duelas para tonelería y puso de manifiesto la imposibilidad de seguir produciendo porque los precios de venta no alcanzan á cubrir los gastos de producción. De aquí la miseria general, la depreciación de las fincas que no se pueden vender á ningún precio, y la emigración como consecuencia necesaria, en comprobación de la cual citó el hecho de que hasta en Cataluña, que por haber sido la region mas laboriosa es la que ofrece mas fuerza de resistencia á la emigración, salen los emigrantes á centenares para Buenos Aires en busca del pan que la patria les niega, especialmente de la provincia de Tarragona, en donde con la desaparición de la industria de tonelería que allí habia tomado tanto desarrollo, quedaron multitud de familias sin saber de que sustentarse.

Y para complemento del mal expuso que cuando á la miseria se une la desgracia de que en una casa ocurra la muerte del jefe de familia, no contento el Estado con haberle vejado en vida, acaba de hacer más miserable la situación de los hijos imponiéndoles bajo el nombre de impuesto de derechos reales la más injusta, antieconómica é inmoral de todas las contribuciones: un tanto por ciento sobre el capital para adquirir lo mismo de que en vida del padre eran ya considerados dueños.

Para pagar los derechos de sucesión no hay bastante con la renta de un año: es preciso acudir al préstamo, y cuando una casa de labranza acude al préstamo su ruina es segura porque la tierra produce nominalmente el tres por ciento (ahora no produce casi nada) y la usura exige el 7, el 10 y más. Siempre se habia creído que era un principio jurídico y económico que el Gobierno podía imponer contribuciones sobre la renta pero no sobre el capital: esto sin embargo solo se observa con sus restricciones, por cierto bien onerosas, como son las que resultan de la aplicación del referido impuesto, agravado además por sutilezas fiscales que lo hacen monstruoso: véase sino lo que sucede con la fijación del valor líquido sobre que debe aplicarse el impuesto: bajo pretexto de que son deducibles únicamente las car-

gas perpétuas, se aprecia como formando activo sujeto á impuesto todo el pasivo que no consista en capitales de censo, de manera que si el valor de los bienes hereditarios es de 20.000 duros y el testador habia contraído deudas, aunque fuesen hipotecarias, por valor de 19.000 duros, el heredero por más que justifique la existencia de dichas deudas, paga por los 20.000 sin querer considerarse que la herencia líquida en tal caso es de solo 1000 duros. Esto es reñir con el sentido común y con todas las conveniencias del país. Otro caso: el padre, como es tan frecuente en nuestra región, ha llamado por herederos á sus dos hijos no juntos sino uno después de otro para el caso de que el primero fallezca sin sucesión: ocurre este caso y entra en la herencia el segundo llamado; pues bien, á pesar de ser heredero del padre finje el Estado que sucede al hermano y otra vez, sin hacer deducción de deudas, le aplica el impuesto, pero un impuesto triple porque el grado de parentesco con el hermano es más remoto.

¿Y á quien debe acudir contra estas injusticias? A la Administración: pero ésta es juez y parte en tales cuestiones como en tantas otras de nuestro procedimiento administrativo, y no hay que esperar que falle á favor del contribuyente, aislado, impotente, con su mero esfuerzo individual ante los ataques de la más poderosa y absorbente de todas las colectividades, el Estado.

Es preciso, pues, acabar con esta carga insoportable y pedir la supresión de estos impuestos ó organizar asociaciones entre los contribuyentes para suplir la fuerza que en su aislamiento les falta.

Es preciso además denunciar los tratados de comercio; enseguida no es posible, pero está al arbitrio de una de las partes contratantes tomar medidas, como ha sucedido en Francia, para gravar por diferentes medios que el Gobierno tiene á mano, bien sea por medio de consumos ó por otro concepto, todas las producciones que entren en el país. Buen ejemplo tenemos de ello con lo que ha sucedido á los alcoholes alemanes que rechazados por este procedimiento de varios países, han invadido el mercado español ¿Y qué resultado han producido en nuestro país? Que utilizándose para la fabricación de vinos artificiales que pueden expendirse con mucha mayor baratura que los naturales, se ha establecido para estos una competencia insostenible, aumetando las dificultades que para su colocación se habian originado del exceso de producción debido á las muchas plantaciones que de algun tiempo á esta parte venian haciéndose en la mayor parte de las comarcas de España; hay pueblos enteros que no saben que hacer del vino porque ocupados los envases con el vino del año anterior no han sabido donde colocar el de la actual cosecha. Acúdase, pues, al medio de dificultar la introducción de los alcoholes alemanes, y volverá á tener su natural consumo el producto español con gran beneficio de la higiene, no solo porque los vinos que se beban serán del país sino porque necesitándose alcoholes para los encabezamientos, se destinarán grandes cantidades de vinos del país á la fabricación de dichos alcoholes;

Por otra parte poco se ha conseguido en cuanto á nuestra exportación de vinos sacrificando otros artículos para una ilusoria rebaja de derechos. ¿No es ridículo creer que por 6 reales de rebaja en un decálitro los franceses deban beber mas vino porque les resulte el litro un ochavo mas barato?

Es preciso comprender que todas las Naciones se ponen en estado de defensa: los ingleses son protectores porque protejan sus cervezas; en los Estados Unidos lo protegen todo; y aqui que tan necesitados estamos de protección por-

que no producimos apenas nada que puedan compararse en baratura con los artículos extranjeros, aqui no se protege nada. Una cuartera de trigo traída de S. Francisco de California á cualquiera de nuestros puertos, resulta mas barata que una cuartera de trigo de Castilla puesta en los mismos puertos del Mediterráneo. Es preciso la protección á toda costa.

Respecto á la contribución territorial también es de todo punto indispensable que se formen cartillas nuevas bajo un criterio científico. La propiedad no puede pagar el 24 por 0/0 porque sobre este tipo vienen los recargos necesarios y se hace insoportable la tributación. En Francia se paga el 11 por 0/0 con unos céntimos de recargo que no pueden llegar nunca al 15 por 0/0: tienen transportes baratos, la protección del gobierno, mercados superiores á los nuestros, así es que pueden ofrecer sus productos con mucha mayor baratura. Es indispensable pues, no solo que nos defendamos de dichos productos, sino que procuremos ponernos á su mismo nivel y esto no se conseguirá mientras la tributación sea entre nosotros tan onerosa.

Pero nuestros economistas se empeñan en desconocer estas verdades; y para conservar este estado de cosas, vienen los mismos á quienes el país mantiene, los Figuerola y los Rodriguez, y dicen: el país tiene la culpa de esto: si en Cataluña la industria en las grandes ciudades está quebrantada, es porque la industria de la montaña le hace una competencia insostenible. De modo que según los principios de los modernos regeneradores de la patria la cuestión quedará reducida á que se imponga á las fábricas de la montaña una contribución superior á la que ahora paga, y esto dará por resultado, que despues de haber muerto las industrias de las ciudades matarán la de las montañas, Y no se diga que la elaboración en las fábricas de la montaña es mas barata por razon de los jornales y de la fuerza motriz, porque dicha industria está muy expuesta á contingencias desconocidas en las capitales: desde luego han de hacer gastos cuantiosos procurándose una fuerza motriz supletoria para el caso de que falte la hidráulica, como sucede con frecuencia; las primeras materias resultan mas caras por razon de los transportes, así como también el producto elaborado para ponerlo en el punto de consumo, y estos inconvenientes compensan casi del todo las ventajas, auxiliando poderosamente á disminuir la falta de seguridad que se nota en los campos y la frecuencia con que se suceden las guerras intestinas que alarman á las capitales y los retraen de la producción.

Fundado en todas estas consideraciones terminó solicitando del concurso la aprobación de la proposición. (Grandes aplausos).

El Sr. Presidente dió cuenta de que acababa de presentarse otra complementaria de la anterior, que es como sigue:

(Se concluirá)

### EN EL PALACIO EPISCOPAL.

Exposición en el Palacio Episcopal de Gerona de los objetos ofrecidos á Su Santidad el Papa León XIII para conmemorar sus bodas de oro.

Hemos examinado detenidamente los objetos expuestos en el Palacio episcopal con destino á la gran exposición vaticana organizada por el Vicario de Cristo.

Varios son los objetos expuestos, ricos algunos en valor intrínseco, curiosos otros y pocos, cuasi ninguno, de riguroso mérito artístico. Abundan los bordados en blancos, ese primoroso trabajo que la muger cultiva desde muy antiguo; y llaman entre estos mas principalmente la atención, una sabanilla para altar de bordado artístico que nos dijeron era regalo del Sr. Marques de la Torre y algunos ámitos y corporales expuestos por los fieles de las parroquias de Figueras y Bañolas.

La parroquia de Blanes tiene expuesta una alva con encaje magnifico obra de los Sres. Bosch é hijos, acreditados fabricantes de dicha población.

La ofrenda de la Junta de Señoras de esta ciudad consiste en un cubre caliz, una estola, un manipulo, una bolsa de Corporales y una casulla, todo de terciopelo azul oscuro bordado con esmero, de oro, plata y sedas: En la parte de adelante de la casulla y en el centro del tronco de unas ramas de cardo, bien ejecutadas, que se extienden por todos lados, se destaca bordado con primor y arte el escudo de esta ciudad y en la parte de atrás, sobre el mismo dibujo de hojas de cardo, el escudo de Su Santidad el Papa, brillando entre el bordado algunas piedras convinadas con acierto.

De la parroquia de Olot procede un regalo que llama la atención de los inteligentes en asuntos de arte. La junta parroquial encargó la elección y ejecución del indicado regalo al Sr. Vayreda, artista de reputación que no ha podido estar mas acertado. La Iglesia parroquial posee en su archivo un antiguo copón, una caja humeral y otros accesorios propios para llevar el viatico; pues bien de estos objetos ha sacado facsimiles caracterizados con el sello de las obras de la edad media que se confunden con los originales procedentes de los siglos XII y XIII, y dichos facsimiles son los que se admiran en el Palacio episcopal.

La dirección como hemos dicho ha sido confiada al Sr. Vayreda y la ejecución á varias Señoras de dicha villa y á las religiosas de la misma, hermanas del Santo Hospital, excepto el copon labrado por los Sr. Suñol de Barcelona.

La Junta diocesana tiene diversos objetos expuestos, siendo el mejor de todos una custodia de metal dorado perfectamente concluida, rica en detalles y con el centro ó viril circundado de piedras.

Se halla también espuesto un riquísimo caliz de plata sobredorada y esmaltada que tiene su base ó peana terminando en seis semicírculos y adornada con tres medallones de esmalta en convinación con los prismas también esmaltados que adornan el tronco de esta alhaja. Es ofrenda de la parroquia de Calella que tiene expuestos algunos otros objetos menos importantes.

Hay otro caliz menos rico que el anterior, aunque no por eso deja de estar construido con arte, ofrenda de la Parroquia de Figueras.

Las monjas de Nuestra Señora y enseñanza de Calella han acreditado su piedad, gusto y paciencia ofreciendo un cuadro en el que con escamas de peces están copiados, hasta en sus menores detalles, el monasterio y el convento de Lourdes, á la vez, que el paisaje en que se elevan estos edificios de la religion católica.

Purificadores, hijueles, tohallas de comunión y otras prendas destinadas á la celebración de la misa llenan los aparadores, hallándose expuestos además algunos otros objetos ajenos al culto, como son una colección muy variada de caracoles y demás conchas marinas puntillas y labores sin objeto ni indeterminado.

Una elegante caja de velas de cera del ampurdan tiene espuesta el Sr. Fabrè de Figueras y dos artistas, que juzgamos noveles, han ofrecido dos cuadros místicos pintados al óleo.

Por último, despues de haber enumerado algunos de los objetos expuestos, los que nos han parecido mejores, en la imposibilidad material de relacionarlos todos, restamos ocuparnos de la única obra rigurosa y absolutamente artística expuesta por su autor nuestro querido amigo don Gabriel Gomez, que nos dispensará molestemos su modestia al hacernos eco de la admiración y agrado con que aquella obra ha sido examinada. Consiste en una palmatoria de madera de nogal, figurando una hoja de col sobre lo que se extiende un caracol perfectamente ejecutado que figura mover al arrastrarse la concha vacía de otro destinada para colocar en ella la bujía.

El arte imitando la Naturaleza hasta la perfección. Aquella hoja si no fuera por su color la creariamos arrancada del tronco nacido en la tierra; aquellos caracoles de madera parecen verdaderos moluscos pulmonados.

Si la imitación es perfecta la esviviación no puede ser mas logica; nada forzado é inverosímil, todo natural y consecuente.

Ya tiene el Sr. Gomez acreditado su nombre como artista de inteligencia y escultor de fama con el elegante y esbelto altar rico en detalles y arquitrabado construido por él para nuestra catedral; pero si así no fuera la hoja de col de que tratamos seria suficiente para conquistar la honra y gloria.

Terminaremos esta revista felicitando á los organizadores de la exposición, á los donantes de objetos y á sus hábiles ejecutores, que al dignificar con su esplendidez al obispado de Gerona, han contribuido, originando la rivalidad en el mérito y el desprendimiento en la fortuna, al perfeccionamiento y progreso de las Artes sumptuarias.

### DESDE PARIS.

31 de Octubre de 1887.

Concentración republicana. Los grupos republicanos de la Cáma-

ra han comprendido el peligro que corría la república con la dimisión del Sr. Grévy, y han determinado formar la concentración con que desde la pasada legislatura les están dando ejemplo los grupos monárquicos.

Habiendo manifestado el Sr. Grévy su formal intención de retirarse del poder si la Cámara persistia en llevar á cabo la informacion sobre la participación que el Sr. Wilson haya podido tener en los tráficos que se le imputan, los grupos republicanos han convenido reunirse el próximo jueves por la mañana, esto es, antes de la sesión de la Cámara para ponerse de acuerdo y rechazar la proposición del Sr. Cunéo d'Ornano, la cual envuelve una intriga política. Dicha concentración se deberá al Sr. Clémenceau.

### Sobre la sustitución de un cadáver

El tribunal de la cancelleria de Londres acaba de tomar una decision que se relaciona con el asunto Scheurer y Castelnau.

La *Scottish Widons' Friend and Life Assurance Society*, habia citado ante dicha jurisdicción, varios banqueros á fin de que no soltasen las obligaciones y el dinero que tenían en depósito por cuenta de Scheurer y Julia von Bakfalua.

Esta sociedad, en la cual Scheurer estaba asegurado, pagó en diciembre de 1883, una suma de 2.000 libras á Julia von Bakfalua al presentar esta última un certificado del médico, el cual decia que Scheurer habia muerto en Meudon, el 20 de noviembre de 1883 de una tisis galopante.

El 2 de mayo 1884, varios corredores de cambios, de Londres, compraron para la citada mujer algunas obligaciones del Empréstito helénico, obligaciones que ella vendió casi enseguida, salvó una cantidad de 2.000 libras que actualmente están depositadas en el *Stolu Newington branch of London and Provincial Bank*.

La Compañía de seguros rogó al tribunal embargase la citada suma hasta nueva orden. Los magistrados complacieron la justa reclamación de la estafada Compañía. Esta una vez ha sido engañada, y ahora le cuesta creer que el baron Scheurer se haya suicidado.

He aqui algunos detalles mas sobre ese suicidio.

Se ha hecho el inventario de las cartas y escritos que se han hallado en la maleta del suicidado, la cual contenia trajes elegantes y finisimos: los pañuelos de batista llevan la corona de baron y las iniciales del difunto. El reloj que llevaba, es de oro y vale mas de 2.000 francos. El pasaporte que se halló encima del cadáver, lleva la fecha del primero de noviembre del año pasado, y el sello de la embajada inglesa de Viena.

### El emperador Guillermo.

El Emperador sintió ayer noche un desfallecimiento que le obliga hoy de guardar el lecho; la corte está muy inquieta del estado de postración del augusto anciano. El Principe Guillermo y el general conde Waldersee han asistido á los ensayos de la artillería.

### Alianza Italo-Alemana.

De Berlin participan al diario *La Lombardia*, que en las esferas diplomáticas de la capital de Alemania, se asegura de un modo formal que entre Italia y Alemania hay mas que una simple alianza, es decir, una coalición ofensiva y defensiva que coloca Italia al amparo de todo riesgo. Esa noticia ha producido una gran sensación.—S.

### Noticias locales y generales.

El Gobierno ha condecorado con la gran Cruz de Isabel la Católica, á nuestro particular amigo el conocido capitalista D. Roberto Robert y Suris, candidato á la Diputación á Cortes que

fué en las pasadas elecciones por el distrito de Torroella en el que tiene mucha propiedad y que está emparentado con una de las familias más distinguidas de esta ciudad.

Le felicitamos muy de veras.

—Segun datos adquiridos en las oficinas de la Compañía arrendataria de Tabacos, la recaudación del pasado mes de Octubre ha producido 225.838'80 pesetas cuya cantidad, comparada con la recaudada el mismo mes del año pasado, tiene un aumento de 14.157'80 pesetas.

Nuestra enhorabuena.

—La remesa que verificó la Aduana de Port-bou, á la Tesorería de Hacienda de esta provincia, como producto de lo recaudado en la cuarta semana del mes anterior, asciende á 160.554'21 pesetas.

—D. Angel Lopez, Escribiente 4.º de la aduana de Port-bou, ha cesado en dicho cargo con fecha 26 del mes anterior.

—Ha tomado posesión D. Pedro Villarubla del destino de oficial de 5.ª clase de la Administración de propiedades é impuestos de esta provincia.

—Por disposición del Sr. Delegado de Hacienda, se ha acordado abrir el pago de la mensualidad corriente desde ayer día 2 al 14 del actual ambos inclusivos, á las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes y asignaciones por la Tesorería de esta provincia.

—Ha sido admitida la renuncia que ha presentado D. José Capella y Martí, del cargo de Cartero de Vilajuiga.

—Ha tomado posesión del destino de Portero de salida de la Aduana de Port-Bou, D. Angel Lopez.

—Ha sido declarado cesante por renuncia del cargo de Guardia de segunda clase del cuerpo de Seguridad de esta provincia, Juan Ringuera Bardera.

—Ha presentado la renuncia D. Francisco Buendía Muñoz, del destino de peaton conductor de la correspondencia de Gerona á Sta. Eugenia, Sal, Bescanó, Anglés y Amer.

—No habiéndose presentado á tomar posesión del destino de portero de este Gobierno civil, el sargento 1.º licencia del Ejército D. Mariano del Pozo Anton Juan, se ha nombrado para la referida plaza á D. Narciso Malaret, cesando en el desempeño interino de la misma don Pedro Roger y Palau.

—Ha cesado D. Hilario Hernandez Martín, del destino de Administrador de la aduana de Palafrugell, por haber sido nombrado Interventor-Vista de la de Puigcèrdá.

—Por la Dirección general de Carabineros, se han concedido premios de constancia á los individuos que á continuación se expresan: Sargento 1.º Bartolomé Borrás Cladera; Carabineros, Antonio Bonet Costa y Juan Prieto Merino.

—Leemos en *La Provincia*. Dice *La Correspondencia de España* del 28 de Octubre último.

*La Lucha de Gerona, se ha declarado reformista. La Lucha es más que esto; pertenece al partido liberal á secas y hoy por hoy á ninguna de sus fracciones.*

Es decir, canta á solo retard poco á poco. Y se comprende porque aquella fracción no es nada.

Formal, se entiende.

¡Oh! para formal *La Provincia* y para importante el partido conservador de esta ciudad; como que el primero firma protestas ministeriales para comérselas despues, y el segundo se compone de tres personas consecuentes y unos cuantos húngaros políticos de esos que sientan las tiendas de campaña en cualquier margen de río ó en cualquier terreno por seco ó pantanoso que sea.

Nosotros no valemos nada; como que somos independientes y no comulgamos en ermitas deterioradas.

—Para que se vea lo formal que es

*La Provincia* y la conciencia que tiene de sus actos, lean Vdes. las siguientes líneas que publicó antes de ayer, pero no se rían:

M. I. Sr. Gobernador civil de la Provincia. Debe V. S. tener presente, Sr. Gobernador, de como LA PROVINCIA no opuso reparo en coaligarse con otros periódicos políticos de esta capital y para un fin noble, para protestar de la injusta insistencia del diario de la plaza del Grano en la tantas veces debatida cuestión del juego, ya que no habia por aquel día razón ni motivo para achacar intención á una autoridad hasta entonces dispuesta á perseguir tan repugnante, tan desastroso vicio. Y decimos, Sr. Gobernador, por *aquel día y hasta entonces*, porque se nos acaba de asegurar que ya se ha jugado y que se jugará durante las presentes ferias, cuando menos, y no segun de público se dice, por aquiescencia de V. S. sino por *manejos* de un empleado de categoría, auxiliado del conocido cacique de la localidad, quienes, y tras varios viajes á Barcelona, han alcanzado, segun se cuenta, que el cacique provincial máximo hiciese á V. S. presión para que tolerase lo que repugna hasta á su conciencia de hombre honrado la instalación de una banca á la descarada.

Desde el momento que tuvimos noticia de ciertos punibles hechos no esperados, nos propusimos llamar la atención del Sr. Gobernador sobre los mismos, utilizando, y al efecto, nuestro número del próximo pasado domingo; pero no nos fué posible verificarlo, ya que habo de anticiparse la tirada de aquel día para que los cajistas pudieran disfrutar la fiesta de San Narciso; y aun careciendo de oportunidad, no reparamos en hacerlo hoy, al objeto de que el buen nombre de la Redacción de LA PROVINCIA quede en el lugar que le corresponde.

Eso es *La Provincia*, firma una protesta ministerial censurándonos porque anunciábamos que durante las fiestas se iba á jugar á los prohibidos; y despues de haber callado los ocho primeros días que se jugó, viene el noveno, flagelada por nosotros y obligada por conservadores de buen sentido, á decir lo que acaban de leer nuestros abonados.

¿Es esto serio? Es así como cumplen su misión periódicos de la formalidad y entereza de que presume *La Provincia*, ó presumia, porque ante la opinión pública ha perdido ese periódico cuando gratuitamente le habíamos todos concedido.

Despues de todo, estamos justificados; el vicio y los protestantes han conseguido en nuestro obsequio más de lo que quisieron quitarnos.

—Aunque hoy solo nos corresponde publicar medio número, lo damos entero cambiando el de mañana en que solo daremos media hoja.

—Ayer mejoró el tiempo, si bien no tanto como hubieran querido feriantes y comerciantes. La feria estuvo bastante desanimada, no así el Cementerio y su camino, que fueron visitados por una gran concurrencia, la cual, cumpliendo una piadosa costumbre, acudió al santo lugar con objeto de elevar la oración á Dios por el eterno descanso de los que fueron y hoy yacen en aquella mansión de tristeza y de recuerdos.

—Ha tomado posesión D. José de Medina, del destino de Administrador de la aduana de Palafrugell.

El Profesor Catedrático de Medicina que suscribe, ha empleado en su práctica con excelentes resultados la *Emulsión de Scott* de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa, creyendo ser un deber el recomendar en aquellos casos en que esté indicado dicho medicamento. Valladolid 28 diciembre 1885.

Dr. DANIEL DE ZULOAGA.

**QUE SE CONCEDA.**

Tenemos entendido que la Exma. Diputación provincial en una de las primeras sesiones ordinarias que próximamente celebrará, habrá de ocuparse de la solicitud que los Sres. Concesionarios del ferrocarril de Olot á Gerona acaban de presentar en demanda de una subvención que, secundando los constantes esfuerzos de dicha Empresa, facilite en breve término la realización de aquella vía de comunicación que hace tanto tiempo espera la comarca para salir de su aislamiento, y contribuir con nuevas fuentes de riqueza á

la mayor prosperidad de la Provincia.

Dada la indiscutible importancia de la mejora, dada la ansiedad con que la aguardan y la reclaman, no solo la ciudad de Gerona y la villa de Olot, sino las poblaciones de S. Juan las Fonts, Las Presas, S. Felix de Pallarols, Las Planas, Amer, La Sellera, Anglés, Bescanó y Salt, cuyos Municipios han elevado sentida y elocuente súplica á la Diputación Provincial implorando toda la mayor protección material á favor de dicha Empresa concesionaria; y dados el patriotismo y el gran sentido práctico de los Sres. Diputados, creemos que los deseos de los Sres. Concesionarios se verán cumplidos, y por tanto que merced al poderoso apoyo de la Exma. Diputación, no pasará mucho tiempo sin que la locomotora cruce las márgenes del Ter y del Fluviá, atrayendo al seno de Gerona la vida, y los productos de la alta montaña, los cuales hasta ahora, con detrimento de la provincia, ó no se han desarrollado con todo el poder de que es capaz dicha comarca, ó se han escapado por puntos que convierten en tributarias de Barcelona, las poblaciones de Puigcèrdá, Ribas, Castellfullit, Camprodon, S. Juan las Fonts y Olot, que constituyen la porción más fértil y hermosa de nuestro territorio provincial.

Inútil es decir cuan fervorosos votos hacemos, para que no se malogren las laudables aspiraciones de la citada Empresa concesionaria; así como cuanto nos dolería que á una obra de la trascendencia y utilidad de la que se trata, se le escatimase la más generosa y decidida protección por el Cuerpo que tiene á su cargo el fomento de los intereses morales y materiales de la Provincia.

**Impresiones del señor don Julio Simon de su viaje á España.**

—¡Que hermoso pais el de España! ha dicho el eminente escritor y hombre público, á un redactor de *Le Matin*: ¡Que admirable decoración! ¡Que color! ¡Que sol!

Hace veinte años que estuve allí con Zheophile Gautier, el maestro colorista, á quien nuestro viaje procuró una de sus más centelleantes descripciones. Al volver á ver los mismos paisajes, á pesar de los años trascurridos, he hallado otra vez el mismo encanto. ¡Y que pueblo! Desde nuestra llegada á Madrid, no fuimos ya dueños de nuestras personas. Se apoderaron de nosotros, se nos disputaron y se nos llevaron. ¡Fué un delirio! Yo desde el primer momento, me ví separado de mis compañeros. No volví á hallarles sino al final del Congreso, en el momento que fué preciso poner fin á nuestros trabajos para pronunciar los discursos de adios. Castelar, Sagasta, Moret, me acapararon y me han paseado como en triunfo. Hoy día, gracias á su afectuoso padrinaje, me he vuelto casi tan Español como ellos. Hasta creo, Dios me perdone! que soy presidente del círculo republicano de Sevilla. Es cierto que esta popularidad, que por de pronto me sorprendió un poco, como toda las cosas á las cuales ya no se está acostumbrado, nada tiene de inexplicable. Los republicanos de allí, casi todos son de mi color. Son liberales que están por el 89 y contra el 93. Estábamos pues hechos para comprendernos. Sobre el Congreso literario ha dicho: En el Congreso habia delegados de todos los paises, un Aleman, un Holandés, un Inglés, etc. Siempre se habló en francés. El delegado alemán hizo como los demás.

Por otra parte, se expresó muy finamente y se condujo muy bien con nosotros. Unicamente el delegado inglés habló en inglés. Naturalmente. Quisiera decir V. cuales son las cuestiones que se discutieron; pero debo confesarle con toda franqueza que no lo sé de un modo exacto. Ya le he dicho como he pasado el tiempo. Por lo tanto, me he enterado de un modo muy imperfecto de las órdenes del día y de los procesos verbales de las sesiones. En resumidas cuentas, las discusiones se inclinaban

sobre todo hacia varios detalles: por ejemplo sobre la duración del derecho de traducción, y sobre el punto de partida que convenia significar á los derechos de los herederos. La ley fundamental fué promulgada hace algunos meses. Todas esas nimiedades únicamente tienen interés para dos autores franceses; Sardou y Zola; los demás, por mas que se haga, siempre serán, ó explotados ó desdenados.

Por último habla sobre el asunto de Marruecos, diciendo que tiene la convicción que España ha rechazado toda desconfianza respecto á las intenciones de Francia, añadiendo:—Esta es la impresión que me he llevado en todas las conversaciones que he tenido con el señor Moret y me engañaría mucho si mi intervención fuese ajena á este feliz resultado.

**Boletín Religioso.**

SANTO DE HOY.  
San Armengol.  
CUARENTA HORAS.  
En la Iglesia del Seminario Tridentino.

TEATRO PRINCIPAL.  
Función para hoy 3 de Noviembre 1887  
7.ª DEL 2.º ABONO.

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos.

EL RELOJ DE LUCERNA.  
Entrada general, 1 peseta.  
A las 8 en punto.

Imprenta de LA LUCHA á cargo de Pedro Vert  
Arcos de la plaza de S. Francisco, 6.

**Anuncios.**

**EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO**

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.  
*Es tan agradable al paladar como la leche.*  
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además,  
Cura la Tisis.  
Cura la Escrófula.  
Cura la Demacracion.  
Cura la Debilidad General.  
Cura el Reumatismo.  
Cura la Tos y Resfriados.  
Cura el Raquitismo en los Niños.  
*Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soporan los estómagos más delicados.*  
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.  
—NUEVA-YORK.

**AL PÚBLICO.**

En la gran Sastrería *La Ampurdanesa* de José Puig y Fábregas, situada en la Calle de Santa Clara número 1 y Huertas número 8, existe siempre un colosal surtido de géneros del país y extranjeros de una baratura sin bombos ni farsa.

Hechos y nó palabras.  
El dueño espera que el público visite tan acreditado establecimiento para persuadirse de ello.

**Aviso.**

Será nulo todo trato de arrendamiento, venta, hipoteca, ni gravámen de ninguna clase sobre los bienes de la testamentaria de la que fué Magdalena Teixidó y Solé, por Magdalena Boix viuda de Palet, ó sus representantes por no tener representación en dichos bienes, su heredero legal y único dueño es Juan Boix y Teixidó residente en Lima (Perú) dichos bienes están cubicados en Bilarroja y Sta. Eugenia.  
Por orden de Juan Boix y Teixidó

10-15 Antonio Boix y Teixidó.

A toda persona que pueda gastar 500 reales, se le darán informes acerca de un artículo de primera necesidad, con el cual, á su debido tiempo, podrá ganar tres pesetas diarias.

Dirigirse á Don Felipe Ventura, en Arenys de Mar, provincia de Barcelona. No se contestará ninguna carta que no acompañe el correspondiente sello.

**FERRO-CARRILES DE TARRAGONA**  
A BARCELONA Y FRANCIA.

Horas de entrada y salida de los trenes que admiten pasajeros en la estación de esta Ciudad.

**Trenes en dirección á Barcelona.**

	Llegada.	Salida.
Mañana Mixto coches 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>		3:25
» Correo » 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> 3. <sup>a</sup>	6:31	6:36
» Mixto » 3. <sup>a</sup> y 4. <sup>a</sup>	10:31	10:36
Tarde Mixto » 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>		1:30 2:8
» Correo » 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	3:31	3:39
Noche Mixto » 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	10:48	

**Trenes en dirección á Port-Bou.**

	Llegada.	Salida.
Mañana Mixto coches 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>		5:20
» Correo » 1. <sup>a</sup> 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	8:24	8:30
Tarde Mixto » 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	12:52	1:30
» Correo » 1. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	3:3	5:11
Noche Mixto » 2. <sup>a</sup> y 3. <sup>a</sup>	9:00	

Las horas están ajustadas al meridiano de Madrid.

**TRANVÍA DEL BAJO AMPURDAN**

Salidas para Flassá.

De Palamós 3:39, y á las 9 mañana; y 12:20 y 2:40 tarde.  
« Palafrugell, 4:17 y 6:38; mañana; 12:3a y 3:18 tarde.  
« La Bisbal, 5:15; y 7:40 mañana; 1:56 y 4:19 tarde.  
Llegadas á Flassá 5:37; 8:26 mañana; 2:41 y 5:06 tarde.

Salidas para Palamós.

De Flassá, 6:32; y 9:16 mañana; 3:17 y 6 tarde.  
« La Bisbal, 7:32; y 10:01 mañana; 4:12 y 6:46 tarde.  
« Palafrugell, 8:33 y 11:02 mañana; 5:14 y 7:46 tarde.  
Llegadas á Palamós 9:06 y 11:35 mañana; 5:41; y 8:21 tarde.

Los relojes de la compañía están arreglados por el meridiano de Madrid y por lo tanto hay 25 minutos de retraso con la hora de Palamós.

**OFRÉZCASE LA MANO Á LA FORTUNA**

La primera suerte de 500.000 marcos imperiales  
2 millones 500.000 rs. en oro

es el máximo premio en caso más feliz en la lotería de dinero, aprobada por el Gobierno alemán de la ciudad libre de Hamburgo y garantizada por todos los bienes públicos de este Estado. Esta lotería consta de 95.000 billetes, de los que, conforme al prospecto oficial, han de salir seguramente premiados 46.500 dentro de pocos meses en siete clases. El mayor premio en caso de fortuna, es eventualmente 2 millones 500.000 reales; y especialmente los premios siguientes serán decididos:

1 de 1.500.000 Rvn. = 1.500.000 Rvn.	1 de 150.000 Rvn. = 150.000 Rvn.
1 de 1.000.000 » = 1.000.000 »	5 de 75.000 » = 375.000 »
2 de 500.000 » = 1.000.000 »	26 de 50.000 » = 1.300.000 »
1 de 400.000 » = 400.000 »	56 de 25.000 » = 1.400.000 »
1 de 350.000 » = 350.000 »	106 de 15.000 » = 1.559.000 »
2 de 300.000 » = 600.000 »	256 de 10.000 » = 2.560.000 »
1 de 375.000 » = 375.000 »	512 de 5.000 » = 2.560.000 »
1 de 250.000 » = 250.000 »	739 de 2.500 » = 1.847.500 »
1 de 200.000 » = 200.000 »	

y además 44.789 premios de reales 1.500, 1.000, 750, 725, 620, 500, etc., por el importe total de 46 millones 069.250 reales, han de pagarse seguramente en siete extracciones á los portadores de los billetes originales. La casa abajo firmada, que está encargada directamente por el Gobierno de la venta de los billetes originales, los envía á todos los puntos de España, anticipándole el importe en letra sobre Madrid ó Barcelona ó otras poblaciones de España, ó en Billetes del Banco de España ó en Giro mútuo; pequeños importes ó balances se admiten en sellos de correo. Conforme al prospecto oficial—el que será enviado gratuito en lengua castellana á cada encargador—el precio de los billetes para la primera clase se fijó por el Gobierno en

**30 rs. por un billete original entero. — 15 rs. por medio billete original.**

Todos los pedidos hasta en los puntos más lejanos, y de las Colonias de España, serán inmediatamente cumplidos.

Al llegar á esta las puestas respectivas, los billetes originales pedidos para la extracción del primer sorteo serán inmediatamente remitidos, y acabada la extracción, las listas de premios oficiales serán enviadas desde luego á los tenedores de los billetes, acompañadas por los billetes para el próximo sorteo, de manera que los interesados recibirán con prontitud los billetes y listas para todos los siete sorteos. Todos los premios se pagarán puntualmente y los premios mayores se podrán cobrar en el pueblo mismo del agraciado. El gobierno garantiza el pago inmediato de los premios. Los sorteos se efectuarán públicamente bajo la inspección del Gobierno y en presencia de diputados y notarios. La casa abajo firmada siempre feliz desde más de 56 años, está encargada por el Estado con la venta de los billetes originales, y tuvo en las loterías últimas el placer de pagar á los interesados en España varios de los premios mayores; es decir:

el premio mayor de reales 1.515.000 que fue pagado por mí en España, según consta de las pruebas, y además los premios siguientes: 1.250.000 Rs.—920.000 Rs.—910.000 Rs.—muchos de quinientos mil Rs.—400.000 Rs.—300.000 Rs.—250.000 Rs., etc., y basta este resultado para dar á mi casa principal, como á la más afortunada, la preferencia al comprar billetes originales. La lotería de Hamburgo ofrece como ya se sabe, las mayores suertes de obtener premios, porque éstos son muy numerosos y considerables, mientras que las puestas son insignificadas.

Todos los que deseen participar en el primer sorteo, se servirán mandar sus pedidos y remesas pronto, en todo caso antes del

**20 de Noviembre**

Se servirá enviar los pedidos pronto y directamente á la casa expendedora principal de

J. DAMMANN  
En HAMBURGO, Alemania del Norte.

Las cartas llegan á Hamburgo en 80 horas desde los puntos más lejanos de España. Todas las remesas de valores deben venir certificadas.

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**

Este Jarabe depurativo y reconstituyente, de un gusto agradable, de una composición exclusivamente vegetal, hasido aprobado en 1778 por la antigua Sociedad real de Medicina y por un decreto del año XIII.—Cura todas las enfermedades que resultan de vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriasis, Herpes, Liquen, Lepigito, Gota, Reumatismo.—Por sus propiedades aperitivas, digestivas, diuréticas y sudoríficas, favorece el desarrollo de las funciones de nutrición, fortalece la economía y provoca la expulsión de los elementos morbidos, ya sean virulentos ó parasitarios.

**ROB BOYVEAU L'APPECTEUR**  
de YODURO DE POTASIO

Es el medicamento por excelencia para curar los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Exostosis, así como el Linfatismo, la Escrófulosa y la Tuberculosa.—EN TODAS LAS FARMACIAS.  
En Paris, casa J. FERRÉ. Farmacéutico, 102, Rue Richelieu, y Sucesor de BOYVEAU-L'APPECTEUR

**IMPRENTA DE «LA LUCHA»**

PLAZA DE S. FRANCISCO (GRANO), N.º 6.

En este Establecimiento se hacen toda clase de trabajos y publicaciones; como periódicos, estados, facturas, membretes, tarjetas de todas clases, prospectos, esquelas mortuorias, obras, folletos, etc., etc., con PRONTITUD Y ECONOMÍA.

6, PLAZA DE S. FRANCISCO, 6.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica de Barcelona.**

**LINEA DE LAS ANTILLAS**



CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ

TRES SALIDAS MENSUALES

con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz con escala en las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7.  
El 20, de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 8 y la de Havre el 14.  
El 30 de Cádiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América.

**EL VAPOR H A B A N A**

saldrá de Barcelona el 5 de Noviembre

**LINEA DE FILIPINAS.**

CON ESCALAS EN

PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE y servicio á ILOILO Y CEBU.

Trece viajes anuales partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cartajena, Valencia y Barcelona de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada 4 lunes á partir del 25 de Julio.

**EL VAPOR SANTO DOMINGO**

saldrá de Barcelona el 18 de Noviembre

**Líneas del Rio de la Plata, Costa Occidental de África y Marruecos.**

Estos nuevos servicios se plantearán en Diciembre de 1887.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precio: convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.  
**AVISO IMPORTANTE.**—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Para más informes, dirigirse al Representante en esta Capital D. ANTONIO BOXA.

**SOCIEDAD GENERAL**

DE TRANSPORTES MARÍTIMOS POR VAPOR

COMUNICACION RÁPIDA entre EUROPA y la AMÉRICA del SUR.

Se emplean solo 16 días.—Salidas fijas del puerto de Barcelona el 15 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores PROVENCE, BEARN, LA FRANCE, SAVOIE, POITOU y BOURBOGNE admitiendo carga y pasajeros para RIO-JANEIRO MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES. Salió del puerto de Barcelona el 15 de Noviembre

**UN MAGNÍFICO VAPOR**

de 5.000 toneladas, admitiendo pasajeros y carga.

NOTA.—Estando ya limitada la cabida, se advierte á los señores cargadores se sirvan pasar nota anticipada de la carga, la que deberá ser entregada el dia 12 precisamente.—PRECIOS: 1.<sup>a</sup> clase, 160 duros.—2.<sup>a</sup> 100 duros.—3.<sup>a</sup> 40 duros.

NOTA.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueda apetecerse. Los pasajeros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa cubierto, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasajeros que llegan á Buenos-Aires por los vapores de la Sociedad, serán si gustan desembarcados y admitidos durante ocho días en la fonda de emigrados por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la República que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitán del vapor durante la travesía.

Los equipajes deben entregarse precisamente el dia 14 en el local destinado por la compañía. Consignatarios: Sres. Ripol y C.<sup>a</sup>, plaza de Palacio esquina á la de Marquesa, en Barcelona. Se despachan pasajes hasta el 14 si antes no se ha llenado el cupo; para más informes acúdase al Representante general en esta provincia D. Antonio Boxa.

**LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA**

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Carlos é hijo de Madrid, son los Sres. D. Aniceto Palahi, Paciano Torres y Marti y Cargol, en cuyas librerías admítien suscripciones y reclamaciones y se facilitan números de muestra.

Este periódico indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de modas de Paris, patronés de tamaño natural, modelos de trabajo á la aguja, crouchet, tapiceria en colores, no velas, trónicas, bellas artes, música, etc.